

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE SERVICIOS DE OPERADORES DE TRANSPORTE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	Se registra el ingreso del socio y vehículo a la Operadora de Transporte Comercial (taxis, carga liviana, y escolar e institucional), en el Sistema de Servicio Público - Comercial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Carmen.
¿A quién está dirigido?	<p>Se encuentra dirigida a todas las personas en general sean, personas naturales, personas jurídicas, de nacionalidad extranjera, personas con capacidades especiales, entidades públicas o privadas, cuyos beneficiarios sean mayores de 18 años de edad que hayan efectuado la compra de un automotor que se encuentra debidamente legalizado ante Notario Público</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula actualizada con el cambio del servicio de: particular a público o viceversa, estatal a particular o viceversa
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Matrícula del vehículo entrante actualizada Matrícula del vehículo saliente actualizada Orden de Revisión Técnica Vehicular Nombramiento del Administrador/gerente Certificado de no pertenecer a la FFAA(Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador)/Policía Nacional del socio y cónyuge Historia Laboral IESS del socio y cónyuge Acta de entrega de placas/adhesivos Certificado de deshabilitación del vehículo saliente Inscripción del nuevo socio Reconocimiento ante un Juez o Notario de firma y rúbrica de socios saliente y entrante Pago de trámite de resolución de cambio de socio y vehículo</p> <p>Requisitos Específicos: Certificado Único Vehicular: En el caso de pérdida de la matrícula original Contrato de compra venta legalizado: En caso de que el vehículo no esté a nombre del socio Factura certificada por la casa comercial: En caso de que el vehículo es comprado en casa comercial (nuevo sin matrícula) Certificado de gravamen: Si en la matrícula se registra como no negociable, se solicita el certificado de gravamen Contrato de terminación de fideicomiso: Si en la matrícula está a nombre de un fideicomiso es necesario que se presente este requisito</p> <p>El gestor autorizado de la casa comercial debe presentar lo siguiente: factura, pago de matrícula, impuesto provincial, pago de placa, pago de rodaje y sticker y si hubiere bloqueo el pago de bloqueo</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>1. El socio entrante de la operadora de transporte comercial debe llenar el Formulario y presentar en las ventanillas de Matriculación notariado y con el sello de la operadora</p>

2. Se revisa y verifica el expediente y se emite la orden para que el usuario se presente a la Revisión Técnica Vehicular
3. El socio entrante debe presentar el vehículo en el Centro de Revisión Vehicular, aprobar la Revisión Técnica Vehicular y notificar a la Coordinación de Transporte Comercial para emitir la Resolución de cambio de socio y vehículo previo al pago de trámite de resolución de cambio de socio y vehículo
4. Se emite la Resolución de cambio de socio y vehículo en un plazo de 3 días laborales

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Stiker \$ 5.00 y el valor del rodaje tiene que cancelar de acuerdo al avalúo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Unidad Técnica y de Control del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial del Gad El Carmen, Calle Grecia entre Av. Chone y Salustio Giler frente al parque de la madre.
Horario de Atención de lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN VEHICULAR](#). Art. 41.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad Técnica y de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Transparencia